



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

87

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° _____/

SESIÓN ORDINARIA N° 019 DEL
02.09.2014, ACUERDO N° 07, APRUEBA
INFORME DE PROYECTOS SOMETIDOS A
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

COPIAPÓ, 05 SET. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 082 de fecha 05 de Septiembre del 2014; Ord. N° 871 de fecha 02 de septiembre de 2014 del Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 019, de fecha 02 de septiembre de 2014 – certificada por el Secretario Ejecutivo -, el Consejo Regional de Atacama resuelve aprobar según sus competencias la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto -Transporte de sustancias peligrosas Regiones Transportes Bello e Hijos Ltda.-

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 07 de la Sesión Ordinaria N° 019 de fecha 02 de septiembre de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar con Observaciones el análisis de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto -Transporte de sustancias peligrosas Regiones XV, I, III, IV, V, VI, VII, VIII, RM, Transportes Bello e Hijos Ltda-, según las competencias del Gobierno Regional"**.

- Transporte Sustancias Peligrosas

Observaciones:

- Se manifiesta la preocupación con respecto a la antigüedad de los vehículos. A su juicio, 15 años de uso para un vehículo que transporta este tipo de carga es demasiado riesgoso. Señala que en el servicio público son 10 años máximo la antigüedad de un vehículo, por tanto estos vehículos que trabajan día y noche es complejo, además la experiencia que hay en Diego de Almagro dice que son frecuente los accidentes de tránsito de estos camiones. Solicita tomar en cuenta esta observación y el tema de los horarios punta así como también los horarios de descanso de los conductores.

Votación:

A favor : 08 Votos
Abstención : 01 Voto (Sr. Luis Ruiz)



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/PPG/CCA/cca